



Sung Ki-Soo
mago de la
computación
en Corea

La Epoca

AÑO 6 N° 1.977 MARTES 25 DE AGOSTO DE 1992 PRECIO \$ 180 REGIONES I, II, XI y XII \$ 250 IVA INCLUIDO

Sara
Ferguson:
la colorina
escandalosa



Texto del llamado de Piñera

A la justicia el escándalo de "A eso de..."

Páginas 9, 10 y 11



FRANCE PRESS

El azote de "Andrés"

El huracán Andrew golpeó ayer las costas del estado de Florida, en EE.UU., con desastrosos resultados. En la fotografía, la incómoda situación en que quedó un yate al ser arrojado lejos de las aguas.

Página 3



RODRIGO FRANCO

Los personajes implicados

Sebastián Piñera e Ignacio Pérez Walker, la noche del domingo, abandonan el recinto de Megavisión tras participar el primero en el programa "A eso de...". Ayer, la diputada Evelyn Matthei (a la derecha cuando concurrió a la sede de RN), quien fue el objetivo del diálogo telefónico entre Piñera y Pedro Pablo Díaz -que fue grabado ilegalmente-, se negó a ahondar en el tema.



RODRIGO FRANCO

SUMARIO

Degollados

Detenido otro hombre clave para el proceso (Pág. 13)

Yugoslavia

ONU inicia reunión para tratar el conflicto (Pág. 3)

Caso Romo

Descartan proceso contra el ex agente en Brasil (Pág. 15)

Fútbol

ANFP pide grabaciones de radio "Cooperativa" (Pág. 22)

Restricción

Hoy: 4 y 7
Mañana: 3 y 8

Zona de accidentes

Un nuevo accidente, que causó graves daños en los automóviles involucrados y una prolongada congestión vehicular, se registró ayer en avenida Kennedy, en el mismo lugar en que el viernes murió atropellado el camarógrafo Ronald Peñafiel.



CARLA MOLLER

8,5% creció la economía

Congreso lo culpó de corrupción

Condenado Collor

Página 5

Hecho amenaza con convertirse en uno de los grandes "escándalos de la transición"

Crisis política y de confiabilidad pública genera interceptación a Sebastián Piñera

Más allá de la superficie semántica, lo ocurrido se ha convertido en un nuevo elemento en la brecha abierta entre Piñera y Matthei en Renovación por ganar la nominación presidencial.



Sebastián Piñera hizo sus descargos en una conferencia de prensa.



Evelyn Matthei declinó abordar en profundidad el tema.

La difusión pública de una grabación telefónica entre el senador Sebastián Piñera y el empresario de la Coca Cola Pedro Pablo Díaz obtenida ilegalmente, amenaza ya convertirse en uno de los grandes "escándalos" de la transición. El diálogo, registrado presuntamente en la carretera a Valparaíso, fue revelado en la noche del domingo por Ricardo Claro en el programa *A eso de...*, de la estación privada Megavisión, donde Claro tiene una importante participación accionaria.

La conversación del precandidato Piñera y Díaz se refiere a la manera en que el periodista Jorge Andrés Richards —cercano al mundo del socialismo renovado y PPD— debería enfrentar una entrevista efectuada en el mismo programa de Megavisión el domingo antepasado a la rival de Piñera en la competencia interna de Renovación Nacional (RN), la diputada Evelyn Matthei.

El diálogo Piñera-Díaz está punteado de garabatos y alusiones poco felices a la Matthei e incluso a su padre, el general Fernando Matthei, lo que ayer hizo reflexionar al senador Sergio

Onofre Jarpa —en medio de un mar de reacciones y comentarios— que las afirmaciones de Piñera y Díaz no son correctas para referirse a una dama.

Sin embargo, más allá de la superficie semántica, lo ocurrido se ha convertido en un nuevo elemento —grave como el que más— en la brecha abierta desde hace bastante tiempo entre Piñera y Matthei en el interior de Renovación por ganar la nominación presidencial. La publicidad de un diálogo privado pone en evidencia ante la ciudadanía —de manera ilegal— la pugna áspera y algo envilecida de los dos precandidatos.

El senador socialista Ricardo Núñez mencionó ayer "lo brutal" de la manera de resolver los conflictos en la derecha, probablemente evocando la violencia verbal —e incluso física— del quiebre del 88 de la UDI con Renovación Nacional.

Ausente Andrés Allamand —fue invitado a la Convención del Partido Republicano en Houston—, el primer vicepresidente de RN, Miguel Otero, fue el responsable ayer de absorber el lio de la colectividad de cara a la opinión pública. Destacó tres ele-

mentos: que es ilegal espiar conversaciones telefónicas y que el hecho debe ser investigado por las autoridades, que las expresiones de Piñera son impropias de la competencia interna y que a pesar de todo el partido está "férreamente unido".

Paradójicamente el propio Otero fue quien durante el reciente Consejo General de La Serena hizo un severo llamado de atención a los presidenciables, con el fin de que en la "interna" se movieran dentro de parámetros de respeto mutuo y de consideración al contrincante...

Ayer la diputada Matthei evitó hablar del tema, mientras Piñera —con el rostro significativamente contrariado— afirmó en varias oportunidades que tiene previsto conversar con ella, directamente.

Pero la crisis de RN es una zona del problema, la "sabrosa", la más compleja —sin embargo— se sitúa en cuanto a temas de legalidad: la garantía de los ciudadanos —reconocida en la Constitución— de que sus conversaciones telefónicas al igual que su correspondencia son inviolables, salvo que medie una orden judicial en virtud de un proceso o investiga-

ción oficial. Parece evidente que ni Piñera ni Díaz son objeto de alguna inquisitoria como la que facultaría interceptar sus comunicaciones.

El ministro del Interior, Enrique Krauss, ayer fue enfático en asegurar que el gobierno condena cualquier actividad de pinchar teléfonos ilegalmente y reiteró que Investigaciones no ha realizado espionaje respecto de las conversaciones de Piñera.

Los dos planos del problema quedaron bien expresados en un comunicado de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, que puntualiza que el conflicto político "es una cuestión que tendrá que ser resuelta entre los involucrados, a través de los medios que estimen pertinentes". Agrega la Comisión, no obstante, que "el hecho de que tanto la grabación obtenida ilegalmente, como su uso a través de un medio de comunicación, son cuestiones que atentan contra los derechos humanos de los afectados, y denota, a la vez, un desconocimiento total de la institucionalidad vigente".

La entidad recordó que tanto la Carta del 80 como los instrumentos de juridicidad internacional

establecen "claramente y sin lugar a dudas" el derecho a la privacidad y el respeto a la inviolabilidad de las comunicaciones privadas.

El diputado PS Jaime Estévez, que trabaja en las comisiones de la cámara baja que investigan otras denuncias de espionaje político y preparan sugerencias sobre cómo enfrentar estos hechos, informó que el Código Penal sólo contiene normas sobre allanamiento de domicilio y registro de correspondencia, pero que no aluden a la interceptación telefónica.

Estévez dijo que se trabaja en una disposición que señale: "El que, fuera de los casos permitidos, interceptare, grabare o escuchare comunicaciones privadas, cualquiera sea su naturaleza, será castigado con la pena de presidio menor en su grado mínimo. La pena será de presidio menor en su grado medio si divulgare o se aprovechar de la información así obtenida". Agrega una pena para quien, además, "sin autorización fotografiare, filmare, grabare, o por cualquier medio reproducire la imagen o la voz de una persona, violando el derecho a la intimidad".



por miles...

...se cuentan en todo Chile,
los alegres ganadores con Pega 4
¡sea uno de ellos y gane hasta...

\$10.000.000



PEGA 4...EL RASPE MILLONARIO DE LOTERIA

La mesa rechazó la violación de las comunicaciones privadas

Revuelo en RN por el "affaire" Piñera

Un día bastante más agitado de lo común fue el que se vivió ayer en la sede central de Renovación Nacional, hasta donde llegaron representantes de todos los medios de comunicación, para imponerse de las "réplicas" del affaire Piñera (ver páginas 9 y 11).

El primer signo de que algo especial ocurría fue la presencia masiva de la prensa en la puerta de la sede de la colectividad, desde primera hora de la mañana. A las 9.15 comenzó la habitual reunión de la mesa directiva, que también presentó dos características que se salieron de lo común: fue inusualmente larga (cerca de tres horas) y no asistió a ella el senador Sebastián Piñera.

Cada dirigente de RN que ingresó o salió de la sede fue virtualmente "asaltado" por la prensa, para conocer las distintas opiniones que despertó este hecho.

"Lenguaje grosero"

Sin duda la más esperada fue Evelyn Matthei, que, sin embargo, fue muy escueta en sus declaraciones: "Renovación Nacional tiene muy claro que los problemas de las personas, de los chilenos, son otros. Esto va a pasar y finalmente RN va a seguir trabajando unido por lo que realmente nos preocupa, que son los problemas de las personas". Evelyn Matthei dijo que no hará "absolutamente ninguna" declaración más.

La del senador Sergio Onofre Jarpa (que ha respaldado públicamente a Matthei, a la vez que se ha enzarzado en polémicas con Piñera) fue otra opinión que se esperaba con expectación.

—Creo que hay que investigar el origen, de dónde salió, quiénes



Roberto Ossandón y Miguel Otero entregaron la opinión oficial de RN.

participaron, qué intención se tuvo, si se trata de interferir en las programaciones de los canales, en fin, hay muchos aspectos—, dijo.

Agregó que "esto no puede ser bueno de ninguna manera, y yo pienso que no se puede usar un lenguaje tan ordinario, tan grosero, para referirse a una persona como Evelyn Matthei". Jarpa señaló que la vida privada debe ser privada, señalando que a él le molestaba cuando le controlaban el teléfono, aunque "al final me acostumbro".

El principal afectado por este episodio, Sebastián Piñera, se reunió hacia el mediodía con la prensa para señalar que agotará todas las posibilidades de investigar la manera en que se interceptó su conversación. Explicó que está dispuesto a interponer un recurso de protección ante los tribunales, debido a que la situación explícitamente cabe dentro de aquellas garantías constitucionales cuyo respeto debe ser cautelado a través de la acción de protección.

Piñera insistió en no evaluar su

candidatura dentro del nuevo marco creado. "No quiero referirme a mi candidatura", contestó al ser consultado si esto avería definitivamente su postulación.

Sin embargo, admitió que lo sucedido apunta a "causar daño" en su aspiración. "No es un hecho fortuito" y "toda intención tiene una persona humana detrás", fueron las frases que utilizó a este respecto.

Aseguró, asimismo, que conversará el tema en forma directa con Evelyn Matthei.

Piñera fue además insistente en criticar el "lenguaje farisaico" de quienes ahora lo censuran por su manera de referirse a la Matthei. Habló de que "nadie puede tirar la primera piedra", y que no se puede responder de cada una y de todas las conversaciones privadas de los políticos. Añadió que sobre la base de esta totalidad, "pueden juzgarme".

Se manifestó también preocupado en relación a cuánto tiempo está siendo objeto de espionaje te-



Sergio Onofre Jarpa fue una de las figuras esperadas por la prensa.

léfonico, y planteó que la autoridad debe preocuparse del problema. Sin embargo, Piñera nuevamente dijo que está arrepentido de lo que hizo. "He reconocido mi error y asumo mi responsabilidad".

El dirigente Gonzalo Eguiguren calificó el hecho de "lamentable y desafortunado". "Más que de la investigación de la grabación, debemos preocuparnos de los procedimientos que se están usando en la política", dijo.

Eguiguren dijo que hay que separar lo que se refiere a grabar una conversación privada y el contenido de la misma. "En política tenemos que proceder con armas muy claras, muy limpias, sobre todo entre gente que representa a un mismo sector", agregó.

En tanto, el senador Ignacio Pérez Walker (integrante del comando de Sebastián Piñera) dijo que es primera vez en la historia del país que a un precandidato presidencial se le interceptan conversaciones privadas.

"Yo creo que todo el mundo entiende que uno con un íntimo amigo puede tener una conversación de carácter privado, y creo que aquí hay una posición muy farisea de mucha gente, porque yo tengo que entender que cuando al interior de cualquier partido político hay competencia interna, más de alguna persona conversará alguna vez con algún íntimo amigo sobre alguna debilidad de quien es su contendor", dijo.

Por su parte, el constitucionalista Ricardo Rivadeneira afirmó no estar "en absoluto de acuerdo con la forma en que se han desarrollado las precandidaturas; creo que ha habido un nivel de confrontación y un nivel de ataques personales con los que no estoy en absoluto de acuerdo".

Declaración oficial

Ya cerca de las 13 horas la mesa directiva de RN dio a conocer una declaración oficial sobre lo ocurrido, en las voces de su presidente subrogante, Miguel Otero, y del secretario general, Roberto Ossandón.

La declaración dice textualmente:

"(RN) rechaza en forma terminante y categórica la infracción al N°5 del Artículo 19 de la Constitución Política del Estado, que consagra la garantía constitucional de la inviolabilidad de las comunicaciones privadas, a todos los chilenos.

"Esta violación es gravísima, por cuanto sienta un precedente inaceptable de desprotección a la privacidad de toda persona. Este es un principio que debe ser defendido por sobre cualquier otra consideración, y es un pilar fundamental de la convivencia democrática.

"Lamenta la difusión pública de una grabación que ha sido obtenida en infracción a la norma constitucional señalada y que constituye el atentado que denunciamos y condenamos.

"Reitera que en toda contienda interna de un partido deben primar los valores que dignifican la actividad política, utilizando procedimientos que reflejen transparencia, lealtad y altura de miras; y

"Asegura a la opinión pública que la unidad interna del partido es una realidad que garantiza el éxito electoral de la Coalición para el Progreso en las próximas confrontaciones electorales".

Unánime condena a los métodos utilizados

Unánime fue la condena de distintos sectores políticos a la interceptación de una conversación telefónica privada. Al margen de los juicios sobre el contenido, los políticos coincidieron en que el derecho a la privacidad no debe ser violado, y tampoco hacerse públicas esas transgresiones.

El senador y presidente del Partido Demócrata Cristiano, Eduardo Frei, afirmó que "hemos sido contrarios siempre a cualquier tipo de seguimientos, de espionaje, de cualquier adjetivo que se le ponga. Creemos que hay que respetar la privacidad que, por lo demás, está en la Constitución. Nos parece un episodio muy negativo para el proceso democrático y para el respeto que nos debemos".

"Pelea brutal"

Similar opinión fue la del presidente del Partido Socialista, Ricardo Núñez, quien agregó que este hecho "ha significado incorporar una vez más un elemento de

inseguridad en el trabajo político de este país".

Señaló que el incidente demuestra "que en la derecha, cuando se pelean entre ellos, son bastante brutales. Utilizan hasta los medios más altamente sofisticados en materia tecnológica".

Por otra parte, el ministro de Educación, Ricardo Lagos, calificó como "un elemento de mucha gravedad" el que se interfiera la privacidad de las personas.

—Hemos luchado para tener libertad y no para vivir en un Estado donde no tenemos ninguna seguridad acerca de nuestros dichos—, señaló.

Para el presidente del PPD, Erich Schnake, "las disputas internas deben estar basadas en una concepción moral y no en destruir con malas artes a un contrincante legítimo".

Añadió, sin embargo, que la situación es grave, porque se vulneran los derechos relativos a la privacidad de las personas.

Ministro en visita

No sólo una condena a lo ocurrido hizo el diputado del PPD Jorge Molina, sino que además pidió la designación de un ministro en visita, ya que la situación involucra a un senador de la República.

Una crítica centrada más bien en las formas de hacer política fue la del presidente de la UDI, Jovino Novoa, quien se refirió a la existencia de "hábitos políticos altamente inconvenientes", que "desprestigian gravemente a la clase política".

Novoa se refirió también a la gravedad de que existan en el país formas de espionaje político, abiertamente ilegales.

Declaración del Colegio

Su respaldo al periodista en cuestión, Jorge Andrés Richards, entregó el Colegio de Periodistas, en la voz de su presidente, Senén Conejeros.

"El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas rechaza el método utilizado por Canal 9 de televisión", sostuvo.

Agregó que "es también lamentable que el primer canal de televisión privado del país sea usado por su propietario a su entera discreción. Si el objetivo último de una acción como ésta fuese el proteger a la sociedad de prácticas censurables por parte de algunos dirigentes políticos, ello no autoriza el uso de medios ilícitos. El fin no justifica los medios".

El interlocutor de Sebastián Piñera, el empresario Pedro Pablo Díaz —quien se encuentra en Estados Unidos— dijo en un contacto telefónico con TVN que está asombrado de que en Chile se graben conversaciones privadas y luego se reproduzcan en la televisión.

Consultado por la posible autoría de esta grabación, Díaz dijo que "no tengo idea y no me interesa quién graba esas cosas, porque lo encuentro de la más baja estofa, inmundicia, y que atenta contra los principios elementales de la ética cristiano-occidental".

Denuncia ante Quinto Juzgado Gobierno: A la justicia caso Piñera-Matthei

Un caso inédito para la justicia de nuestro país lo constituye la denuncia presentada ayer por el subsecretario de Transportes y Telecomunicaciones, **Roberto Pliscoff**, ante el titular del Quinto Juzgado del Crimen de Santiago, **Alejandro Solís**, por órdenes expresas del Ministerio del Interior.

La acción judicial fue acompañada del video en que se difunde la conversación privada del senador **Sebastián Piñera** con el empresario **Pedro Pablo Díaz**, y que fue presentado en el programa *A eso de...*

Fuentes de tribunales informaron que el magistrado cuenta con el artículo 38 de la Ley de Telecomunicaciones, que sanciona al que intercepte, interrumpa o interfiera comunicaciones telefónicas con la pena de presidio menor en cualquiera de sus grados (61 días a cinco años) y ordena la incautación de los equipos que hayan servido para efectuar el delito.

Se trata de una modificación a la normativa que rige desde el 7 de octubre de 1991 y que se respalda en lo sustentado por la Constitución Política del Estado respecto de la inviolabilidad de la intimidad de las personas.

Asimismo, se informó que el juez Solís ya decretó una serie de diligencias orientadas a esclarecer los hechos, y que —hasta el momento— los tribunales no tendrían antecedentes de un caso similar.

Ministerio del Interior

El ministro del Interior, **Enrique Krauss**, había sido el encargado de anunciar —por la tarde de ayer— la presentación de la denuncia, para investigar y sancionar —de acuerdo a la ley— al culpable de interceptar la conversación telefónica del senador de RN.

El jefe de gabinete respondió

también al dirigente RN **Gonzalo Eguiguren**, quien calificó de apresurada su aclaración a *Megavisión*, en orden a que la Policía de Investigaciones no efectuó esa grabación telefónica.

“Lo hice por la afirmación que hizo el señor Ricardo Claro, en relación a que dio por establecido que la Policía de Investigaciones de Chile realizaba este tipo de interceptaciones. Categoricalmente, me interesaba dejar claramente establecido que la Policía de Investigaciones de Chile realiza sus actividades con arreglo a la ley, y la ley prohíbe este tipo de acciones.

—¿Existe sanción para quien dé a conocer una conversación privada de este tipo?

—Esa es una materia que está sancionada y tipificada en la ley de Abusos de Publicidad, respecto de la cual las personas que se sientan perjudicadas por este hecho tendrán que analizar si el tipo penal respectivo es aplicable o no. Es una figura especial. Lo que a nosotros nos interesa es esclarecer de qué manera se realiza esta interceptación que importa una falta de respeto a la vida privada y a las formas de comunicación.



Enrique Krauss.

A Lagos también se le interceptó comunicación

BERTA MORALES, Valparaíso

La senadora del PPD **Laura Soto** repudió el “espionaje político” que sufrió el senador **Sebastián Piñera** y llamó a adoptar drásticas medidas, ya que —según reveló— “hay un precedente que afectó al actual ministro de Educación, **Ricardo Lagos**”.

La parlamentaria dijo que aunque el hecho no se hizo público, sucedió en momentos en que se buscaba al candidato de la Concertación para las pasadas elecciones presidenciales. “Le grabaron una conversación telefónica con un dirigente independiente de gran connotación política y la cinta fue enviada a un periodista que, con gran profesionalismo, no la utilizó públicamente”, dijo.

A su vez, el senador de Renovación Nacional **Hugo Ortiz de Filippi** señaló que “gracias a Dios me anticipé y el 2 de junio presenté un proyecto de ley para impedir la violación de la intimidad a través de interferencias telefónicas”.

Efectivamente, el parlamentario opositor con el patrocinio de los senadores **Mario Papi** (Socialdemócrata), **Arturo Alessandri** (independiente), **Sergio Diez** (RN) y **Sergio Fernández** (designado), presentó un proyecto de modificación al artículo 183 del Código de Procedimiento Penal.

La iniciativa legal surgió de la resolución de un ministro de la Corte de Apelaciones, quien al autorizar la intervención de las conversaciones telefónicas de un abogado, permitió la detención de **Alvaro Corbalán**.

Cinta fue difundida por presidente de Megavisión

Transcripción íntegra de la polémica grabación

“Bueno, la gracia es que trate elegantemente de dejarla como una cabrita chica, ¿cierto?, despistada, que está dando palos de ciego, sin ninguna solidez. ¿Me entiendes o no?”, dice Piñera en la grabación.



El precandidato presidencial en el programa “A eso de...”.

El inesperado traspaso sufrido por el precandidato presidencial de Renovación Nacional **Sebastián Piñera**, se inició luego que **Ricardo Claro** diera a conocer el domingo —en el programa *A eso de...*— una cinta con la grabación de una conversación telefónica privada entre el senador y **Pedro Pablo Díaz**. En ella, el primero, virtualmente *pauteaba* al periodista **Jorge Andrés Richards**, sobre lo que tenía que preguntarle a la precandidata **Evelyn Matthei**, en un programa anterior de *Megavisión*.

La conversación textual es la siguiente:

—**Sebastián Piñera**: “...y todo lo que dice después lo tiene que contradecir, *huevo*, ah: divorcio, que está preparada, que no al divorcio, que está contra el divorcio a favor del divorcio, que está preparada, que no está preparada. Después una cuestión, le podís decir tú: hace dos años atrás, ¿cierto?... No, eso en realidad...”

—**Pedro Pablo Díaz**: “¿Qué, poh?”

—**Sebastián Piñera**: “No, es que me decía **Jorge Carey**... Lo que me dijo Carey es que esta *mina* fue hace años atrás a buscarla a ella pa’ parar a Jarpa y ahora... lo que puede tratar de meterle, oye, es el síndrome de una *hueva* débil, inestable, que va pa’ allá, que va pa’ acá, que pega tiros, que pega tiros pa’ acá. Pero con suavidad... No puede transformar a la Matthei en víctima, ¡ah!”

—**Pedro Pablo Díaz**: “Exacto...”

—**Sebastián Piñera**: “Le puede decir, por ejemplo, mire: todo el país conocía que, cuando su padre era comandante en jefe, decía una cosa y después se contradecía. Pero nadie sabía nunca ¡qué diablos pensaba!, porque decía diez cosas distintas en diez minutos. Da la impresión de que eso también se extiende a usted. ¿No es cierto, no? Y ahí le puede tirar la cosa de si está preparada, no está preparada, la cosa del divorcio... Estoy con el divorcio, no estoy con el divorcio. O sea, en 30 segundos se da vuelta de carne-

Emplazamiento de Claro

El presidente de *Megavisión*, **Ricardo Claro**, emplazó —en el mismo programa— al periodista **Jorge Andrés Richards** a responder sobre las preguntas que hizo a la precandidata de RN **Evelyn Matthei**. El diálogo fue el siguiente:

Ricardo Claro: “El motivo por el cual la traje (la cinta) es que yo recuerdo que en el programa pasado usted le preguntó a **Evelyn Matthei** intensamente sobre el divorcio y, además, exhibió una serie de recortes de diario que habían salido el sábado para establecer una contradicción, que es precisamente lo que se dice acá (en la grabación).

Jorge Andrés Richards: “Quiere que le diga una cosa, señor Claro. Aquí hubo muchos problemas. Yo los supe después, pero voy a ser muy honesto: para mí, las cosas privadas son privadas y las mantengo en la privacidad, y lo de **Evelyn Matthei**, que yo le pregunté del divorcio, había salido ese sábado y ese domingo. Era cosa de leer el diario y darse cuenta de la contradicción. Todo Chile era testigo que el sábado salió una cosa y el domingo salió una cosa totalmente distinta: ¡ese mismo sábado y domingo!”

ro... ¿Se entiende o no? Ese es un punto firme”.

—**Pedro Pablo Díaz**: “Bueno... Voy a repasar con el *Pelao*, (**Jorge Andrés Richards**) al tiro. Voy a cortarte y voy a llamar al *Pelao*...”

—**Sebastián Piñera**: “Esto tiene que hacerlo bien hecho... Tiene el ejemplo del divorcio, tiene el ejemplo de si está preparada, tiene el ejemplo, también, de ¿qué otra cuestión?”

—**Pedro Pablo Díaz**: “De la catolicidad, de ir a misa. Es católica y no va a misa. O sea, dejarla en contradicciones...”

—**Sebastián Piñera**: “Claro”.

—**Pedro Pablo Díaz**: “Usted dijo que su papá se había convertido al catolicismo con la venida de Juan Pablo II”.

—**Sebastián Piñera**: “Eso dijo y él es luterano”.

—**Pedro Pablo Díaz**: “Y ahora dice que es luterano. Usted dice que es católica y no va a misa. ¿Cómo es la *hueva*?”

—**Sebastián Piñera**: “Bueno, la gracia es que trate elegantemente de dejarla como una cabrita chica, ¿cierto?, despistada, que está dando palos de ciego, sin ninguna solidez. ¿Me entiendes o no?”

—**Pedro Pablo Díaz**: “Claro, claro. No una víctima, por ningún motivo”.

—**Sebastián Piñera**: “Pero no una víctima. Si no tiene que de-

cirle: usted no cree que es mejor que usted se prepare más, que no cree que es mejor que tenga una cosa más sólida, que piense más, que se prepare más, que medite más, antes de pretender un cuento en que, además, cierto, mucha gente cree que la están utilizando, ¿cachai o no?”

—**Pedro Pablo Díaz**: “Exactamente, y déjame decirte que el *Pelao* está dispuesto... Me dijo voy a ser muy... la voy a acorralar a esta *hueva*. Le voy a decir...”

—**Sebastián Piñera**: “Pero tiene que hacerlo siempre con un muy buen tono, *cachai* o no, no ponerla en víctima... Que utilice un muy buen tono. Mira, así como diciendo: oye, **Evelyn**, mira, como si fueran muy amigos, como que le está dando un consejo, sabís que mejor *huevo* deja esta *hueva*. ¿Cachai o no? No hay nada peor, mejor que un consejo, porque si la ataca, la otra va a tener que responder corajuda; ¡chucha! la mujer, *cachai* o no. Ni una... el tono, la forma impecable, amistoso, *cachai* o no”.

—**Pedro Pablo Díaz**: “Perfectamente”.

—**Sebastián Piñera**: “Cagándola, pero diciéndole sabís que más **Evelyn** retirete de esta *hueva*, está haciendo el loco, ¿cachai o no?”

—**Pedro Pablo Díaz**: “Okey y tira pa’ arriba”.